

INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL 30-06-2026

Programa/Institucion: Programa de Alimentación Escolar
Ministerio MINISTERIO DE EDUCACION
Servicio JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
Año 2024
Calificacion Cumplido

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
COSTO 1. Revisar la necesidad de tener diversas líneas en la licitación, ya que algunas tienen por objetivo el desarrollo de pequeños proveedores. Este proceso de licitación ya es altamente complejo, por lo que este instrumento de política pública debería velar por su objetivo principal: minimizar tanto los costos presentes como futuros, logrando la máxima eficiencia dinámica. Adicionalmente, si se observa que el aumento en la concentración de mercado no ha tenido un correlato en el aumento de los precios (luego de considerar el aumento de los costos de producción), es razonable evaluar la necesidad de distorsionar tanto la asignación en las licitaciones para evitar el crecimiento de las firmas.	Compromiso 1.1 Realizar un análisis por empresa de línea 2 y 4 adjudicada, en los últimos 5 años, respecto a la evolución de su participación en la licitación PAE, considerando los siguientes indicadores: 1. Raciones adjudicadas. 2. Precios adjudicados. 3. Comportamiento contractual. 4. Solvencia económica. Comparar dichos indicadores entre empresas analizadas durante los últimos 5 años de la industria PAE. Medio de verificación: PDF Resultados del análisis con conclusiones respecto a empresas de línea 2 y 4 en la licitación PAE. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026	El documento presenta un análisis longitudinal de los últimos cinco procesos licitatorios cuya evidencia da cuenta de brechas acotadas entre raciones adjudicadas y volumen máximo por oferente, sin observarse patrones de sobreasignación sostenida, lo que confirma la eficacia de los mecanismos de restricción establecidos. La participación relativa muestra dinámicas heterogéneas entre empresas, con trayectorias de crecimiento, contracción y alta volatilidad, asociadas a la variabilidad territorial de las unidades adjudicadas y no a procesos de concentración progresiva. En términos comparativos, la localización geográfica de las unidades territoriales incide en la estructura de costos y en los precios promedio adjudicados, los cuales presentan incrementos diferenciados entre empresas y servicios, destacando una divergencia entre precios PAE (al alza) y PAP (relativamente estables). No obstante, la evidencia muestra una correlación negativa débil entre volumen adjudicado y precio, sugiriendo que mayores escalas no implican mayores costos unitarios. En este contexto, la determinación del volumen máximo por oferente se consolida como un instrumento técnico robusto, construido sobre la experiencia empírica de licitaciones previas y la gestión del servicio, que permite mitigar riesgos operativos, resguardar la competencia y asegurar coherencia entre capacidad de ejecución y adjudicación efectiva. <u>Observación:</u> La explicación que describen no corresponde al documento entregado como medio de verificación (sino que más bien corresponde a la presentación medio de verificación del compromiso 3.1). El análisis de la participación de empresas ganadoras de línea 2 y línea 4 es bastante completo y considera todos los indicadores solicitados. A pesar de que no se compara directamente con el de otras empresas de la industria PAE, se realizan cruces interesantes. Se recomienda ajustar algunas conclusiones para que sean consistentes con los hallazgos encontrados, sobre todo en los análisis que consideran pocas empresas. <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2026) <u>Medios de Verificación:</u> MV EFA 1.1 Análisis_Línea 2-4

COSTO 2. Incluir gradualidad en los incentivos generados por ciertos elementos del diseño de la licitación. Por ejemplo, el límite en la cantidad de raciones a adjudicar por empresa funciona como un impuesto de 0% hasta una cantidad fijada, y luego un impuesto infinito en la siguiente unidad. Por lo anterior, se recomienda tener alternativas más gradualistas. Por ejemplo, en el caso anterior, se recomienda permitir raciones adicionales más allá del límite fijado, pero con un recargo al costo, el cual puede ser creciente.	Compromiso 2.1: Documentar la forma en que se determina el volumen máximo por oferente, considerando las experiencias de procesos anteriores y gestión del servicio. Medio de verificación: Documento sobre determinación del volumen máximo por oferente. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026	El documento da cuenta de la determinación del volumen máximo adjudicable por oferente, instrumento técnico que integra variables financieras, operacionales y regulatorias, orientado a asegurar una asignación eficiente y sostenible del servicio. El Volumen Máximo de Productos Alimenticios a Adjudicar (VMPAA) se define mediante un enfoque restrictivo multicriterio, en el cual el valor final corresponde al mínimo entre la capacidad financiera del oferente, los límites estructurales del sistema (LPAG y LPAL) y el volumen declarado en su oferta, garantizando coherencia entre capacidad real y compromiso contractual. Enfoque que recoge aprendizajes de procesos previos y fortalece la gestión del servicio, permitiendo equilibrar eficiencia, competencia y continuidad operativa mediante una asignación técnicamente fundamentada y alineada con la experiencia acumulada del sistema. <u>Observación:</u> El documento entregado satisface lo comprometido <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2026) <u>Medios de Verificación:</u> MVEFA2.1_Determinación_VolumenMáximo
COSTO 3. Revisar el límite establecido a las raciones ofertadas que puede ofertar cada empresa, ya que esto puede facilitar un eventual acuerdo colusivo. Lo anterior, debido a que limitar la cantidad ofertada restringe las economías de escala y, por lo tanto, lograr precios más bajos. Sin embargo, uno de los principales mecanismos para dificultar acuerdos colusivos es aumentar los incentivos a las empresas para que abandonen el acuerdo, mediante el aprovechamiento de las ofertas caras de las otras, para así obtener mayores ganancias. A lo anterior, se agrega el hecho de que cada licitación es sólo por un tercio del mercado, lo que desincentiva la competencia.	Compromiso 3.1: Identificar y analizar las brechas entre raciones totales adjudicadas y volumen máximo para cada empresa ganadora en las licitaciones de los últimos 5 años. Analizar y comparar a las empresas en cuanto a ubicación geográfica de las UT que atienden y precio promedio por tipo de servicio. Medio de verificación: Reporte con resultados 2026 <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2026	Se solicita revisión de los plazos de plataforma. De acuerdo al Oficio N°296/2026 de la Dirección de Presupuestos, el Compromiso 3.1 se encuentra programado para Diciembre de 2026 y el 3.2 para Diciembre 2027. Solicitamos revisión y ajuste. <u>Observación:</u> Fue cambiado. <u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°296/2026
COSTO 3. Revisar el límite establecido a las raciones ofertadas que puede ofertar cada empresa, ya que esto puede facilitar un eventual acuerdo colusivo. Lo anterior, debido a que limitar la cantidad ofertada restringe las economías de escala y, por lo tanto, lograr precios más bajos. Sin embargo, uno de los principales mecanismos para dificultar acuerdos colusivos es aumentar los incentivos a las empresas para que abandonen el acuerdo, mediante el aprovechamiento de las ofertas caras de las otras, para así obtener mayores ganancias. A lo anterior, se agrega el hecho de que cada licitación es sólo por un tercio del mercado, lo que desincentiva la competencia.	Compromiso 3.2: Identificar y analizar las brechas entre raciones totales adjudicadas y volumen máximo para cada empresa ganadora en la última licitación. Analizar y comparar a las empresas en cuanto a ubicación geográfica de las UT que atienden y precio promedio por tipo de servicio. Medio de verificación: Reporte con resultados 2027 <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2027	<u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u>
COSTO 4. Monitorear la concentración del mercado, implementando mecanismos de seguimiento que permitan mitigar el riesgo de oligopolios y garantizar una distribución más equitativa de las oportunidades de adjudicación.	Compromiso 4.1 Elaborar documento metodológico con el siguiente contenido: 1. Selección de uno o dos indicadores de concentración de mercado (ver lo realizado en la EFA) y justificación de su selección. 2. Metodología de cálculo del indicador. 3. Cálculo del indicador históricos incluyen la última licitación. Medio de verificación: PDF de Documento metodológico y PDF con resultados 2026 <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026	El documento metodológico desarrolla un marco analítico estandarizado para medir y monitorear la concentración del mercado en el PAE/PAP, en respuesta a recomendaciones orientadas a mitigar riesgos de oligopolización y fortalecer la competencia. Su contenido principal se estructura en torno a la definición del objeto de análisis, el alcance dual ☐ por proceso licitatorio y por período operativo ☐ y la construcción de indicadores cuantitativos basados en la distribución de raciones adjudicadas entre oferentes. Se seleccionan tres indicadores complementarios de concentración: el Índice Herfindahl Hirschman (HHI) como métrica principal, el Número Equivalente de Empresas (NE) como derivación interpretativa del primero, y la Razón de Concentración de las cinco mayores empresas (CR5) como indicador sintético del peso de los

		principales actores. La elección del HHI se justifica por su capacidad de capturar simultáneamente la cantidad de participantes y su tamaño relativo, alineándose con estándares regulatorios ampliamente utilizados, mientras que NE y CR5 permiten robustecer la interpretación y lectura estratégica de la estructura competitiva. La metodología de cálculo se basa en la estimación de participaciones de mercado a partir de raciones adjudicadas, sobre las cuales se aplican las fórmulas específicas: suma de cuadrados de participaciones para HHI, inversa proporcional para NE y agregación de las cinco mayores participaciones para CR5. Finalmente, se explicita que el reporte de resultados históricos constituye un producto analítico diferenciado, cuyo desarrollo y análisis detallado será presentado en un documento posterior, consolidando así una separación entre el diseño metodológico y la evidencia empírica de resultados. <u>Observación:</u> El documento entregado satisface lo comprometido <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2026) <u>Medios de Verificación:</u> MVEFA4.1_Metodología_Concentración_PAE-PAP
COSTO 4. Monitorear la concentración del mercado, implementando mecanismos de seguimiento que permitan mitigar el riesgo de oligopolios y garantizar una distribución más equitativa de las oportunidades de adjudicación.	Compromiso 4.2 Elaborar documento con indicadores de concentración de mercado que incluyan la última licitación. Medio de verificación: PDF con resultados 2027 <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2027	<u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u>
COSTO 5. Revisar la configuración territorial, evaluando la posibilidad de redefinir las unidades territoriales adjudicadas para impulsar una mayor competitividad entre los participantes.	Compromiso 5.1 Para las regiones de Coquimbo a Los Lagos, establecer un Índice Territorial para cada establecimiento educacional, es decir, caracterizar cada establecimiento educacional respecto de aspectos como: ubicación, cercanía a bodegas de distribución, accesibilidad territorial, cantidad de beneficiarios, entre otros. Posteriormente y en función del Índice Territorial obtenido para cada establecimiento, comparar precios de los servicios de alimentación más representativos para identificar si existen diferencias significativas entre UT de una misma región y/o entre regiones. Medio de verificación: PDF de Documento con resultados de Índice territorial y comparación de precios. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2026	<u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u>
COSTO 6. Fortalecer la transparencia del proceso, publicando precios de las ofertas ganadoras, indicadores de competitividad y participación de oferentes.	Compromiso 6.1 Publicar datos en línea para la ciudadanía y potenciales proveedores en página web institucional o portal de transparencia (publicación activa): 1. Precios ofertas ganadoras por servicio alimentación/región. 2. Indicadores competitividad. 3. Informes metodológicos y de análisis de resultados. Medio de verificación: Link a datos en línea <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2027	<u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u>